

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Directoral Nº 00024-2010-INIA-OGA

Lima, 18 FEB. 2010

VISTO:

El Oficio Nº 0153-2010-INIA-SDPTDEA/D de fecha 08 de Febrero del 2010, sobre pago del Ejercicio 2009, remitido por El Director General de la Extensión Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través de la Sede Central, ha efectuado gastos durante el ejercicio presupuestal 2009 que a la fecha se encuentra pendiente de cancelación;

Que, mediante el oficio del visto, el Director General de la Dirección de Extensión Agraria, solicita la cancelación de los pagos por servicios diversos pendientes por las actividades realizadas al Proyecto Desarrollo de Plantaciones Agroforestales de Pequeños Agricultores Cafetaleros en Perene financiado por Fondoempleo.

Que, el monto total del concepto mencionado en el considerando precedente, asciende a la suma de Dos Mil Seiscientos Catorce y 00/100 Nuevos Soles (S/. 2,614.00), los cuales no fueron cancelados al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2009, dicho importe será girado a nombre del Sr. Puelles Puelles Roso Adan.

Que, resulta necesario reconocer el gasto pendiente de pago a favor de cada proveedor, por el importe señalado en el segundo considerando.

Con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director General de Extensión Agraria y del encargado de la Oficina de Contabilidad.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer, el gasto pendiente del Ejercicio Fiscal 2009, a que se refiere la parte considerativa de la presente resolución a nombre del Sr. Puelles Puelles, Roso Adan por el importe de S/. 2,614.00 (Dos Mil Seiscientos Catorce y 00/100 Nuevos), de acuerdo al cuadro adjunto.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar, a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA, para que abone el monto consignado en el artículo precedente, con cargo al Ejercicio Presupuestal 2010, por la Contratación de Servicios del Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central, Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación y Agraria, Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias correlativa (0031) 009-0017-1094669-3001316-0001.

Regístrate y Comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
INIA
LIC. ADM. LUIS A. BERROCAL LANDEO
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN